

HACIENDA

En febrero deuda externa pública aumentó 23%

DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA



Fuente: Banco de la República / Gráfico: LR-AL

En febrero de 2021 la deuda externa colombiana llegó a US\$156.775 millones, esto implicó un alza de 11% frente a la del segundo mes de 2020. El Banco de la República informó que como porcentaje del PIB, la deuda se ubica en 51,8%, por encima del 51,3% registrado en febrero de 2020. En el caso de la deuda pública en febrero el monto fue de US\$ 91.988 millones, lo que evidencia un alza de 23%. (LM)

ENERGÍA

La producción de petróleo disminuyó 2%



Colprensa

El Ministerio de Minas y Energía, dirigido por Diego Mesa Puyo, reportó una caída en la producción de petróleo de 2% durante la primera semana de mayo. El sector dejó de producir 105.291 barriles de crudo y por ello dejó de percibir \$27.353 millones. La demanda de diesel disminuyó 38,5% y la gasolina bajó a 19,3%. La entidad informó que 11 departamentos tienen desabastecimiento de combustible. (EF)

AGRO

No hay desabastecimiento de alimentos en Bogotá



La República

La secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá, Carolina Durán, informó que la capital del país está abastecida. El lunes ingresaron a la capital del país 993 camiones y desde el fin de semana han ingresado en promedio 7.844 toneladas diarias de alimentos. Para lograr este regreso a la normalidad en el ingreso de los vehículos con alimentos, la Alcaldía de Bogotá lanzó la campaña 'Dejemos pasar la comida'. (HM)

Los mitos alrededor del proyecto de ley que reformaría a la salud

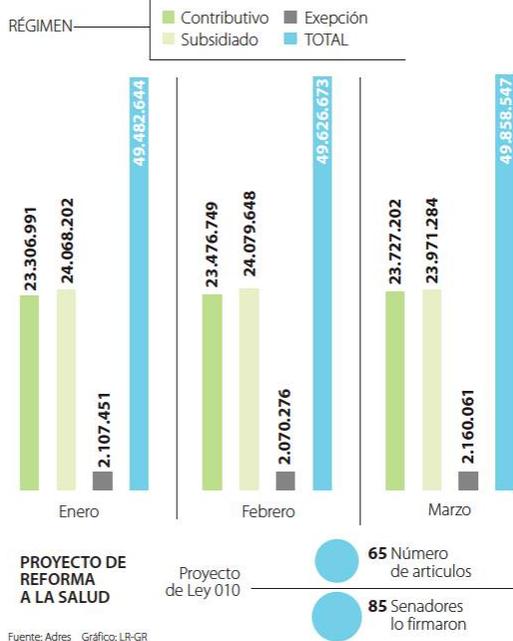
SALUD. EL PROYECTO DE LEY 010 DEL 2020 ES OTRA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES MILES DE CIUDADANOS HAN SALIDO A PROTESTAR A LAS CALLES. MIENTRAS EL GOBIERNO LA APOYA, VARIOS SECTORES LA RECHAZAN



Jorge Robledo
Senador del partido político Dignidad

“Es una reforma que va a empeorar en grado sumo las malas políticas que ya tiene la ley 100. Va a concentrar en muy pocas EPS transnacionales todo el manejo de los recursos del sistema”.

NÚMERO DE AFILIACIONES AL SISTEMA DE SALUD CON CORTE AL 31 DE MARZO



Fuente: Adres Gráfico: LR-GR

El proceso del articulado en el Congreso

El proyecto avanzó en su fase de socialización al interior de la Comisión Séptima del Senado, pues se le realizaron ocho audiencias públicas desde el pasado mes de octubre hasta la radicación de la ponencia para primer debate, el 16 de marzo. En la sesión del 14 de abril, la corporación legislativa dio paso a la discusión específica del articulado. Así pasó a la discusión en la que las distintas fuerzas políticas del Congreso vieron la necesidad de radicar sus observaciones, resultando en 370 proposiciones a los 65 artículos que la propuesta incluyó inicialmente.

Siganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre los diálogos entre el Gobierno y el Comité del País.



Desde la cartera de Salud, también destacaron que el proyecto no acabará los regímenes especiales. La aclaración se debe a que en las redes sociales se ha dicho que el régimen de salud que cobija a los maestros se va a eliminar.

“Independientemente del régimen al que esté afiliado, todos los colombianos tienen derecho a recibir la atención oportuna en el lugar donde vivan, trabajen o estudien”, señalaron desde el Ministerio de Salud.

Mientras que los ponentes del proyecto afirman que es falso que las multinacionales va-

yan a controlar la salud pública estandarizando los precios y las reglas, gremios del sector han dicho que la reforma obedece a un conflicto de intereses que bajará la calidad del servicio y que beneficiará a las EPS.

“El oligopolio aumentaría el número de afiliados por obligación, lo que necesariamente empeoraría la calidad de la atención, haciendo que el país tenga de nuevo que abocarse a una reforma estructural del sistema, en la búsqueda de un nuevo diseño institucional”, dijo Carolina Corcho vicepresidente de la Federación Médica Colombiana.

RUBÉN DARÍO OCAÑO
@RubenOcanoC1